

COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA

Sistema de Información Contable

Guía nº 6

5 Año A

Profesora: María Gabriela Dorgan Velasco

Contenidos: Plazo Fijo

Buenos días alumnos ¿Cómo están? Vean la siguiente imagen:



A continuación, leerán la siguiente información y completan las actividades:

DEPÓSITO EN PLAZO FIJO

Los «Depósitos a Plazo Fijo», de dinero (pesos o dólares) en Bancos o Financieras, sin que sea factible el retiro anticipado de los fondos, son considerados «Inversiones».

1) **Registración Contable de los Depósitos Bancarios a Plazo Fijo**

Los «Depósitos a Plazo Fijo», de dinero en Bancos o Financieras, sin que sea factible el retiro anticipado de los fondos, son considerados «Inversiones». Los depósitos se pueden renovar.

Ejemplo

El Sr. R. Rubio deposita a plazo fijo en el Banco Francés \$8.000.- en efectivo a un plazo de 30 días, correspondiéndole un interés de \$240.-

	DEBE	HABER
Banco Galicia Plazo Fijo (+A)	8.240,00	
a Caja (-A)*		8.000,00
a Intereses Positivos a Devengar (+Reg. Activo)		240,00

* En el caso que se trate de un depósito en moneda extranjera utilizaremos la cuenta «Moneda Extranjera» en lugar de Caja, teniendo en cuenta la cotización de la fecha.

